

**MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
COMERCIAL e INDUSTRIAL**

Estados Financieros condensados por el período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de junio de 2019 y finalizado el 29 de febrero de 2020, juntamente con el Informe de Revisión de Períodos Intermedios de los Auditores Independientes y el Informe de Revisión Limitada de la Comisión Fiscalizadora.

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

DIRECTORIO

Presidente

Ignacio Noel

Vicepresidente

Pablo José Lozada

Directores titulares

Carlos Enrique Videla
Román Edgardo Malceñido
Mariano de Apellaniz

Directores Suplentes

Ignacio Noel (h)
Martín Noel
Darío Félix Penna

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos titulares

Blas Donnadio
María Laura Donnadio
Nicolas Donnadio

Síndicos suplentes

María Cecilia Fernández Monserrat
Juan Francisco Thomas
Carlos María Alem

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Esmeralda 1320, Piso 7° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 97 INICIADO EL 1 DE JUNIO DE 2019

POR EL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

FINALIZADO EL 29 DE FEBRERO DE 2020

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.3)

Actividad principal: Molino harinero e industrialización, preparación, compraventa, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje de productos alimenticios en general y/o sus materias primas (Nota 1.1)

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 21 de diciembre de 1923
- De la última modificación: 11 de enero de 2019 (Nota 18)

Fecha de vencimiento del estatuto: 21 de diciembre de 2033

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-52534638-9

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 18)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

| | Suscripto, integrado e inscripto | Suscripto e integrado | Total |
|--|---|----------------------------------|--------------------|
| 2.866.789 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 5 votos por acción ⁽¹⁾ | 2.866.789 | - | 2.866.789 |
| 219.035.229 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción ⁽¹⁾ | 44.035.229 | 175.000.000 | 219.035.229 |
| | <u>46.902.018</u> | <u>175.000.000</u> | <u>221.902.018</u> |

(1) Autorizado a realizar oferta pública.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES
FINALIZADO EL 29 DE FEBRERO DE 2020
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.3)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

| | Nota | 29/02/2020 (9 meses) | 28/02/2019 (9 meses) | 29/02/2020 (3 meses) | 28/02/2019 (3 meses) |
|---|------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | - | 2.925.268.398 | 1.648.249.084 | 916.673.033 | 622.866.282 |
| Costo de venta de bienes | 3 | (2.297.742.033) | (1.390.730.509) | (728.254.131) | (515.264.767) |
| Resultado bruto | | 627.526.365 | 257.518.575 | 188.418.902 | 107.601.515 |
| Otros ingresos operativos | 4 | 4.468.673 | 11.795.789 | 1.072.139 | 3.499.682 |
| Gastos de comercialización | 5 | (375.401.330) | (155.056.351) | (120.256.596) | (67.004.076) |
| Gastos de administración | 5 | (75.724.439) | (33.982.425) | (28.073.319) | (10.982.235) |
| Ganancia operativa | | 180.869.269 | 80.275.588 | 41.161.126 | 33.114.886 |
| Costos financieros | 6 | (255.836.180) | (150.217.677) | (128.956.170) | (21.523.241) |
| Otros egresos, neto | 7 | (18.370.679) | (22.766.079) | (6.193.516) | (10.356.135) |
| (Pérdida) Ganancia neta del período antes del impuesto a las ganancias | | (93.337.590) | (92.708.168) | (93.988.560) | 1.235.510 |
| Impuesto a las ganancias | 8 | 3.045.171 | (6.592.153) | 28.078.240 | 6.458.231 |
| (Pérdida) Ganancia neta del período | | (90.292.419) | (99.300.321) | (65.910.320) | 7.693.741 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES: | | | | | |
| Ganancia por revalúo de propiedad, planta y equipo | 2.4 | - | 410.967.214 | - | - |
| Impuesto a las ganancias | 2.4 | - | (102.741.804) | - | - |
| Otro resultado integral del período, neto del impuesto a las ganancias | | - | 308.225.410 | - | - |
| Resultado neto integral total del período | | (90.292.419) | 208.925.089 | (65.910.320) | 7.693.741 |
| Resultado por acción básico del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios del patrimonio de la controladora | | (0,41) | (0,58) | (0,30) | 0,03 |

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
INTERMEDIO CONDENSADO AL 29 DE FEBRERO DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Nota 2.3)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

| | Nota | 29/02/2020 | 31/05/2019 |
|--|----------|----------------------|----------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 9 | 919.504.909 | 806.260.252 |
| Activo por derecho de uso | 2.1 y 10 | 87.874.108 | - |
| Activos intangibles | 11 | 14.736.938 | 13.282.293 |
| Otros créditos | 12 | 173.219.251 | 199.421.597 |
| Total del activo no corriente | | 1.195.335.206 | 1.018.964.142 |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Otros créditos | 12 | 192.002.402 | 100.550.418 |
| Inventarios | 13 | 809.158.441 | 312.421.382 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 14 | 491.652.284 | 475.529.562 |
| Efectivo y colocaciones a corto plazo | 15 | 52.358.545 | 57.091.214 |
| Total del activo corriente | | 1.545.171.672 | 945.592.576 |
| Total de activo | | 2.740.506.878 | 1.964.556.718 |
| PATRIMONIO Y PASIVO | | | |
| PATRIMONIO (atribuible a los propietarios de la controladora) | | | |
| Capital Social | | 221.902.018 | 221.902.018 |
| Ajuste del capital social | | 134.982.824 | 134.982.824 |
| Reserva legal | | 13.427.594 | - |
| Reserva facultativa | | 19.807.843 | - |
| Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo | | 328.742.440 | 332.560.973 |
| Resultados no asignados | | (86.473.886) | 48.168.948 |
| Total del patrimonio neto (según estado respectivo) | | 632.388.833 | 737.614.763 |
| PASIVO | | | |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Deudas y préstamos que devengan interés | 16 | 392.473.700 | 286.102.362 |
| Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 17 | 95.006.061 | 5.610.947 |
| Pasivo neto por impuesto diferido | 8 | 94.348.414 | 97.393.585 |
| Total del pasivo no corriente | | 581.828.175 | 389.106.894 |
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Deudas y préstamos que devengan interés | 16 | 370.599.026 | 260.250.296 |
| Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 17 | 1.155.690.844 | 577.584.765 |
| Total del pasivo corriente | | 1.526.289.870 | 837.835.061 |
| Total de pasivo | | 2.108.118.045 | 1.226.941.955 |
| Total de patrimonio y pasivo | | 2.740.506.878 | 1.964.556.718 |

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES

FINALIZADO EL 29 DE FEBRERO DE 2020

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.3)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

| | Cuentas de los propietarios | | | | Otros componentes | | | | | Patrimonio neto total |
|--|-----------------------------|---------------------------|------------------|----------------------|--|---|---------------|---------------------|-------------------------|-----------------------|
| | Capital Social (Nota 18) | Ajuste del Capital Social | Prima de emisión | Aportes Irrevocables | Reserva por revaluación de Propiedades, planta y equipo (Nota 2.4) | Impuesto diferido de la reserva por revaluación | Reserva Legal | Reserva facultativa | Resultados no asignados | |
| Saldos al 31 de mayo de 2018 | 46.902.018 | 23.556.596 | - | 431.041.181 | - | - | - | - | (267.822.259) | 233.677.536 |
| Suscripción de capital (Nota 18) | 175.000.000 | 158.593.913 | 216.836.044 | (431.041.181) | - | - | - | - | - | 119.388.776 |
| Otro resultado integral del período | - | - | - | - | 410.967.214 | (102.741.804) | - | - | - | 308.225.410 |
| Desafectación de la reserva por revaluación como consecuencia de la depreciación | - | - | - | - | (3.796.975) | 949.244 | - | - | 2.847.731 | - |
| Pérdida neta del período | - | - | - | - | - | - | - | - | (99.300.321) | (99.300.321) |
| Saldos al 28 de febrero de 2019 | 221.902.018 | 182.150.509 | 216.836.044 | - | 407.170.239 | (101.792.560) | - | - | (364.274.849) | 561.991.401 |
| | | | | | | | | | | |
| | Cuentas de los propietarios | | | | Otros componentes | | | | | Patrimonio neto total |
| | Capital Social (Nota 18) | Ajuste del Capital Social | Prima de Emisión | Aportes Irrevocables | Reserva por revaluación de Propiedades, planta y equipo (Nota 2.4) | Impuesto diferido de la reserva por revaluación | Reserva Legal | Reserva facultativa | Resultados no asignados | |
| Saldos al 31 de mayo de 2019 | 221.902.018 | 134.982.824 | - | - | 475.450.773 | (142.889.800) | - | - | 48.168.948 | 737.614.763 |
| Desafectación de la reserva por revaluación como consecuencia de la depreciación | - | - | - | - | (5.091.377) | 1.272.844 | - | - | 3.818.533 | - |
| Distribución de resultados no asignados (1) | - | - | - | - | - | - | 13.427.594 | 19.807.843 | (33.235.437) | - |
| Distribución de dividendos en efectivo (1) | - | - | - | - | - | - | - | - | (14.933.511) | (14.933.511) |
| Pérdida neta del período | - | - | - | - | - | - | - | - | (90.292.419) | (90.292.419) |
| Saldos al 29 de febrero de 2020 | 221.902.018 | 134.982.824 | - | - | 470.359.396 | (141.616.956) | 13.427.594 | 19.807.843 | (86.473.886) | 632.388.833 |

(1) De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas de fecha 19 de septiembre de 2019.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1)

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES

FINALIZADO EL 29 DE FEBRERO DE 2020

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.3)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

| | <u>29/02/2020</u> | <u>28/02/2019</u> |
|---|-----------------------------|----------------------------|
| Actividades de operación | | |
| Pérdida neta del período | (90.292.419) | (99.300.321) |
| Impuesto a las ganancias devengado | (3.045.171) | 6.592.153 |
| Intereses devengados por deudas y préstamos | 69.269.995 | 54.285.361 |
| Diferencia de cambio neta no incluida en fondos | 89.301.317 | 49.671.351 |
| Ajustes para conciliar el resultado integral total neto del período con los flujos de efectivo | | |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 12.002.697 | 15.475.536 |
| Depreciación de activo por derecho de uso | 25.106.888 | - |
| Amortización de activos intangibles | 2.156.153 | 1.365.374 |
| Aumento en la provisión para juicios y contingencias | 12.156.152 | 3.602.365 |
| Aumento en la provisión para deudores incobrables | 877 | 1.142.096 |
| Resultado por cambio en el valor razonable de instrumentos financieros | 58.870.816 | (6.099.250) |
| Variación de activos y pasivos operativos | | |
| Disminución (Aumento) de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 22.279.941 | (204.269.994) |
| Aumento de inventarios | (496.737.059) | (108.642.638) |
| (Aumento) Disminución de otros créditos no financieros | (124.120.454) | 26.924.834 |
| Aumento en provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 429.270.870 | 172.286.695 |
| Flujo neto de efectivo procedente de (utilizado en) las actividades de operación | <u>6.220.603</u> | <u>(86.966.438)</u> |
| Actividades de inversión | | |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo | (125.247.354) | (36.468.939) |
| Adquisición de activos intangibles | (3.610.798) | (3.287.621) |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión | <u>(128.858.152)</u> | <u>(39.756.560)</u> |
| Actividades de financiación | | |
| Variación neta de préstamos (2) | 132.838.391 | 66.458.589 |
| Dividendos pagados en efectivo | (14.933.511) | - |
| Aportes de capital (Nota 18) | - | 91.105.479 |
| Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación | <u>117.904.880</u> | <u>157.564.068</u> |
| (Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes | <u>(4.732.669)</u> | <u>30.841.070</u> |
| Efectivo y equivalentes al inicio del período | 57.091.214 | 15.957.120 |
| Efectivo y equivalentes al cierre del período (1) | 52.358.545 | 46.798.190 |

(1) Efectivo y equivalentes: Corresponde al rubro "Efectivo y colocaciones a corto plazo".

(2) Al 28 de febrero de 2019 se presenta neto de la capitalización de deuda con accionistas por 54.554.800 (Nota 18).

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES

FINALIZADO EL 29 DE FEBRERO DE 2020

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.3)

(expresadas en pesos - Nota 2.2)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Principales actividades e información de la Sociedad

Morixe Hermanos S.A.C.I. es una Sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, habiendo inscripto sus estatutos en el Registro Público de Comercio el 21 de diciembre de 1923. Desde el año 1961 efectúa oferta pública y cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La Sociedad tiene como actividad principal la explotación industrial como molino harinero, para lo cual sus estatutos la autorizan a realizar por cuenta propia o de terceros la producción, acopio, transporte, molienda, industrialización, acondicionamiento, compraventa, importación y exportación de harinas y sémolas, sus materias primas agrícolas, subproductos y derivados, actividades agropecuarias en establecimientos propios o de terceros, y la industrialización y comercialización de sus frutos.

Adicionalmente, durante el último ejercicio económico, la Sociedad ha ampliado su actividad, incluyendo actividades accesorias y complementarias a la molienda de harina, y expandiéndose hacia la industrialización y comercialización de otras categorías de productos alimenticios, con miras a posibilitar el desarrollo de otros negocios, y convirtiéndose así en una empresa industrial de productos alimenticios.

1.2. Propósito de los estados financieros intermedios condensados

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido preparados con el objeto de que la Sociedad pueda dar cumplimiento a las disposiciones de las Resoluciones Generales de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 562 adoptando la Resolución Técnica (RT) N° 26 (modificada por la RT N° 29 y por la RT N° 43) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales vigentes (NCPV).

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Los presentes estados financieros condensados intermedios de la Sociedad, por el período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2020, han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por la CNV. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las NIIF, y en particular de la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

En la preparación de estos estados financieros la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, los juicios, estimaciones, administración del riesgo financiero, gestión de riesgo y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2019, ya emitidos.

Los presentes estados financieros intermedios condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes.

La aplicación de las nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio, las cuales se mencionan a continuación, no afectó en forma significativa los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- La NIIF 16 “Arrendamientos” fue emitida en el mes de enero de 2016 y sustituye a la guía actual de la NIC 17. Define un arrendamiento como un contrato, o una parte de un contrato, que transmite el derecho a controlar el uso de un activo (activo subyacente) por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Bajo esta norma, el arrendatario debe reconocer un pasivo por arrendamiento que refleje el valor presente de los pagos en el futuro y un activo por el derecho de uso. Este es un cambio significativo con respecto a la NIC 17 en la que se requería que los arrendatarios hicieran una distinción entre un arrendamiento financiero (expuesto en el estado de situación financiera) y un arrendamiento operativo (sin impacto en el estado de situación financiera). La NIIF 16 contiene una exención opcional para los arrendatarios, en caso de arrendamientos de corto plazo y para arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor. La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La Sociedad ha registrado derechos de uso bajo la NIIF 16 en el rubro “Activos por derecho de uso” a su valor actual depreciado, por un valor reexpresado en moneda homogénea que asciende a 87.874.108 al 29 de febrero de 2020. Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento pendientes se incluye dentro del rubro “Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar” corriente y no corriente del estado de situación financiera y asciende a 35.173.558 y 41.527.822 respectivamente (Nota 17). Los derechos de uso adquiridos mediante arrendamiento por alquiler se amortizan durante el período del arrendamiento. El elemento de interés del costo financiero se carga al estado de resultados integral en el ejercicio/período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada período.

2.2. Moneda funcional y de presentación. Unidad de medida y ajuste por inflación

Los estados financieros intermedios condensados están expresados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las NIIF y en particular la NIC 29: “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, requieren la expresión de los estados financieros en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, en los casos en que se den ciertas características en el entorno económico del país. La interpretación generalizada para este

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

tema es que la profesión contable de un país debería resolver la fecha de comienzo de aplicación del criterio de una manera consensuada. Para ello en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación, según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores cualitativos y cuantitativos a considerar, entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

En los últimos años, los niveles de inflación han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (ente ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada Ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de contralor en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros intermedios ha sido del 34,6% en el período finalizado el 29 de febrero de 2020 y del 41,0% en el mismo período del ejercicio precedente.

Por todo lo expuesto, en consonancia con las NIIF y las disposiciones de la CNV mencionadas anteriormente, los presentes estados financieros condensados intermedios de la Sociedad han sido preparados en moneda homogénea de febrero de 2020, reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva conforme a las disposiciones de la NIC 29.

2.3. Información comparativa

El estado de situación financiera al 29 de febrero de 2020 y, su información complementaria, se presenta en forma comparativa con el respectivo estado de situación financiera al 31 de mayo de 2019; y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo al 28 de febrero de 2019, todos ellos con su información complementaria y reexpresados a moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

2.4. Principales criterios contables

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados financieros intermedios condensados son los siguientes:

Activos financieros

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumento de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio.

Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ingreso o costo financiero surgido de la remediación en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier resultado obtenido del activo financiero y se incluye en la línea de resultados financieros en el estado de resultados integral.

Los activos en esta categoría son clasificados como corrientes pues se espera que sean transacciones dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cada período o ejercicio.

El valor razonable de estos activos se calcula en base a las cotizaciones vigentes en el mercado.

Efectivos y equivalentes de efectivo

Comprende tanto la caja como los saldos en cuentas bancarias mantenidas en entidades financieras. Se encuentran valuados a su valor nominal.

Asimismo, la política de la Sociedad es considerar dentro de este rubro a todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de 90 días, como son, en su caso, las cuotas parte de un fondo común de inversión.

Los activos en moneda extranjera se han expresado en función del tipo de cambio aplicable vigente al cierre del período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del período o ejercicio.

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados no existen partidas con restricción de uso que informar.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo y son clasificados como "Deudores comerciales". Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad.

Los créditos y partidas por cobrar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos expiran o se transfieren y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

La Sociedad evalúa a cada fecha de cierre si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado.

Un activo financiero o grupo de activos financieros es desvalorizado y la pérdida por desvalorización reconocida si hay evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicho evento (o eventos) tienen un impacto en la estimación futura de los flujos de efectivo del activo financiero o grupo de activos financieros.

La provisión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales y otros créditos se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos pendientes de acuerdo con los términos originales. El monto de la provisión es determinado en base a la estimación realizada de la probabilidad de cobro de los créditos, basándose tal estimación en los informes de los abogados, las cobranzas posteriores al cierre, las garantías recibidas y la situación patrimonial de los respectivos deudores.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se valúan a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo se clasifican como "Acreedores comerciales". Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se miden inicialmente a su valor razonable, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en los que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre de cada período o ejercicio.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en moneda extranjera han sido valuadas de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período o ejercicio.

Inventarios

Este rubro se integra con: materias primas, envases, materiales, productos terminados y subproductos.

Los inventarios se valorizan como el menor valor entre el costo derivado de su adquisición o transformación, reexpresado según lo mencionado en la nota 2.2, y el valor neto realizable, entendiéndose por este último, según corresponda, al precio de reposición o al valor neto de realización estimado en el mercado en el que opera la Sociedad, al cierre de cada período o ejercicio.

El costo de adquisición del trigo recibido con precio a fijar, se estima considerando las fijaciones de precios realizadas en el entorno más cercano posible a la fecha de ingreso del trigo.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

En el caso de los productos terminados el costo de producción se determina usando el método de costeo por absorción, el cual incluye materias primas, mano de obra, la distribución de gastos de fabricación incluida la depreciación del activo fijo y, en su caso, otros costos incurridos en el traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El costo de los inventarios se asignó utilizando el método “primero entrado primero salido”.

Propiedades, planta y equipo

Para la valuación de este rubro, la Sociedad oportunamente ha adoptado el modelo de revaluación de acuerdo con la NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo, que resulta el valor razonable de las propiedades, planta y equipo en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que se hayan producido.

La tarea de revaluación incluyó la totalidad de los bienes incluidos en Propiedades, Planta y Equipo, con excepción de las Mejoras en inmuebles de terceros y de las Obras en curso, que se han mantenido a su costo reexpresado según lo mencionado en la nota 2.2, el cual no supera el valor recuperable.

A partir del cambio en la Dirección de la Sociedad, y luego de los resultados operativos positivos mostrados en los últimos ejercicios, las nuevas perspectivas de negocio permiten generar proyecciones de resultados y flujos de efectivo favorables que eliminen la incertidumbre acerca de la contribución de los activos de propiedades, planta y equipo a los flujos de efectivo futuros para la Sociedad.

En línea con lo mencionado en el párrafo anterior, la Sociedad, en oportunidad de la preparación de los estados financieros de períodos intermedios al 30 de noviembre de 2018, ha considerado necesario solicitar una nueva opinión del valor de la propiedad, planta y equipo y, para tal fin, se ha solicitado un informe técnico de expertos valuadores independientes. Del citado informe, al 30 de noviembre de 2018 surge un valor para los activos sujetos a revaluación de 741.853.221, medido a moneda de esa fecha. Siendo el valor de libros para los mismos bienes a dicha fecha reexpresado a la fecha de cierre de 219.755.299 (50.486.261 a moneda nominal de la fecha del revalúo), surgiría un incremento de valor de 522.097.922 (691.366.960 expresados a moneda nominal de la fecha del revalúo). Sin embargo, siguiendo los criterios y limitaciones establecidas por las Normas de la CNV, y de acuerdo a las proyecciones de flujos de efectivo mencionadas en el párrafo anterior, la Sociedad ha decidido reconocer un incremento del valor de los bienes reexpresado a moneda del 29 de febrero de 2020 por 410.967.214 (415.918.170 expresados en moneda nominal a la fecha del revalúo), el cual, deducido el pasivo por impuesto a las ganancias originado en las mayores depreciaciones no deducibles impositivamente, determina un incremento patrimonial neto reexpresado a moneda homogénea al 29 de febrero de 2019 de 308.225.410.

De acuerdo a lo requerido por las normas contables vigentes, la determinación de los importes revaluados de propiedades, planta y equipo, fueron realizadas en función de las siguientes bases, en orden jerárquico:

- a) Bienes para los que existe un mercado activo en su condición actual (nivel 1): se determinaron en base al valor de mercado por la venta al contado en dicho mercado de los bienes motivo de la revaluación.
- b) Bienes para los que no existe un mercado activo en su condición actual, pero existe dicho mercado activo para bienes nuevos (sin uso) equivalentes en capacidad de servicio a los que son motivo de la revaluación (nivel 2): se determinaron en base al valor de mercado por la

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

venta al contado en dicho mercado de los bienes nuevos equivalentes en capacidad de servicio, neto de las depreciaciones acumuladas que corresponda calcular para convertir el valor de los bienes nuevos a un valor equivalente al de los bienes usados motivo de la revaluación, a la fecha en que dicha revaluación se practique. Para el cálculo de las depreciaciones acumuladas se consideró la incidencia de todos los factores que contribuyen a su mejor determinación, entre ellos, desgaste, deterioro físico, desgaste funcional, obsolescencia o deterioro tecnológico

- c) Bienes para los que no existe un mercado activo en las formas previstas en los apartados a) y b) anteriores (nivel 3). Se determinaron: (i) al valor estimado a partir de la utilización de técnicas de valuación que arriban a valores del presente o descontados a partir de importes futuros (por ejemplo flujos netos de efectivo o ingresos menos gastos ajustados para asimilarlos a flujos de fondos); o (ii) al importe estimado a partir de un costo de reposición, pero computando las depreciaciones que correspondan según la vida útil ya consumida de los bienes, considerando para su cálculo la incidencia de los factores mencionados en el apartado b).

El Directorio, con el asesoramiento del experto valuador y, en lo que ha resultado aplicable, ha aprobado la contabilización de la revaluación y su inclusión en los estados financieros de períodos intermedios al 30 de noviembre de 2018, en el marco de lo dispuesto en las Normas de la CNV (T.O. 2013).

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable, al final del período o ejercicio sobre el que se informa. La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

Con excepción de los terrenos que no se deprecian, la depreciación de los activos fijos incluidos en este rubro se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales en base a sus vidas útiles teóricas estimadas. De tal forma, se aplican porcentajes de variada magnitud, los cuales responden a la asignación de vida útil formulada para cada grupo de bienes, con motivo del revalúo técnico practicado que se informa en esta nota.

Las mayores depreciaciones por sobre su valor de libros anterior a la revaluación, se han debitado a la Reserva por revaluación de Propiedades, Planta y Equipo con crédito directo a los resultados no asignados, de manera tal que dichos mayores valores impactaron en los resultados del período o ejercicio.

Los efectos de la adopción del modelo de revaluación de Propiedades, Planta y Equipo sobre el impuesto a las ganancias, han sido reconocidos en los presentes estados financieros de acuerdo con la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias.

Los costos posteriores se reconocen como un activo, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenimiento ordinario se cargan en el resultado del período o ejercicio en el que se incurre.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen licencias, y costos de desarrollo de nuevos proyectos y de sistemas de información. A continuación, se describen las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos intangibles.

Las partidas de este rubro se han valuado al costo de adquisición incurrido reexpresado según lo mencionado en la nota 2.2.

Al valor asignado, se le han deducido las amortizaciones acumuladas correspondientes, calculadas por el método de la línea recta, aplicando una tasa anual suficiente para extinguir los valores activados al final de la vida útil estimada. La vida útil estimada promedio asciende a 10 años.

Los valores de libros obtenidos para los activos intangibles no superan el valor de utilización económica de tales activos al cierre de cada período o ejercicio.

Patrimonio neto

El Capital Social se expone a su valor nominal.

El Ajuste del Capital Social representa el exceso del valor ajustado del capital con respecto al valor nominal conforme lo indicado en la nota 2.2.

La Reserva Legal, la Reserva Facultativa, y los Resultados No Asignados y otros componentes del patrimonio se valoraron de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2 (ver Nota 18).

La Reserva por Revaluación de Propiedades, planta y equipo se valuó de acuerdo con lo indicado en la nota 2.4. en el rubro Propiedades, Planta y Equipo.

Cuentas de resultados

Los resultados devengados se computaron a su valor nominal reexpresado a moneda de cierre según lo expuesto en la nota 2.2, excepto los cargos de activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso y activos intangibles y costo de ventas) que se determinaron en función de los valores reexpresados de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con criterios contables vigentes requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe estimaciones que inciden en la determinación de los importes de los activos y pasivos y en la exposición de contingencias a la fecha de presentación de los estados financieros. Los resultados e importes finales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados financieros.

Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Costos e ingresos financieros

Comprenden principalmente a intereses, diferencias de cambio y resultados por exposición a la inflación.

Resultado por acción ordinaria

Tal como lo requiere la NIC 33, se expone el resultado por acción ordinaria al pie del Estado de Resultados Integral. Este dato se presenta también para el período o ejercicio comparativo. Se presenta exclusivamente el indicador básico, por cuanto no existen acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias.

Provisiones

Para activos financieros: la Sociedad determina los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de los mismos o cuando estima que el costo de los mismos no será recuperado a través de los flujos futuros de fondos.

Para juicios y contingencias: se determinan en base a los informes de los abogados acerca del estado de los juicios y la estimación efectuada sobre las posibilidades de quebrantos a afrontar por la Sociedad, así como en la experiencia pasada respecto a este tipo de juicios.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, la Dirección de la Sociedad entiende que no se han presentado elementos que permitan determinar la existencia de otras contingencias que puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros.

2.5. Información sobre segmentos de operación

La Sociedad continúa desarrollando nuevos productos de marca propia, fuera de la categoría de farináceos, existiendo un mercado potencial significativo para estos productos. Dado que los volúmenes actuales de venta no resultan significativos a comparación de las ventas totales del período o ejercicio, para propósitos de gestión, la Sociedad ha definido medir su negocio en un solo segmento, a esperas de que se incremente la significatividad de las otras categorías sobre las ventas netas totales, a medida que se avance en el desarrollo los canales de comercialización y la cartera de clientes.

La pérdida o rendimiento financiero de el o los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia operativa revelada en los estados financieros sin que se identifiquen diferencias en los criterios contables de valuación o exposición aplicados.

2.6. Administración de riesgos

La Sociedad desarrolla sus operaciones en la República Argentina. El desempeño de la Sociedad puede verse afectado por la inflación, variaciones en los tipos de cambio, regulaciones, controles de precios, cambios en materia política, económica, fiscal y otras circunstancias que existen o que pudieran llegar a existir en la República Argentina. Adicionalmente, un escenario

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

hiperinflacionario en la República Argentina puede incrementar el riesgo asociado con el efectivo en moneda local y las cuentas por cobrar y pagar, y también puede afectar el valor recuperable de los activos no monetarios.

3. COSTO DE VENTA DE BIENES

| | 29/02/2020 (9 meses) | 28/02/2019 (9 meses) | 29/02/2020 (3 meses) | 28/02/2019 (3 meses) |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Inventarios al inicio | 312.421.382 | 211.400.867 | 421.654.551 | 131.451.125 |
| Compras del período | 2.659.109.079 | 1.380.887.647 | 1.067.477.314 | 666.059.438 |
| Gastos de producción (Nota 5) | 125.051.324 | 118.485.501 | 37.962.018 | 37.797.710 |
| Inventarios al cierre | (798.839.752) | (320.043.506) | (798.839.752) | (320.043.506) |
| | <u>2.297.742.033</u> | <u>1.390.730.509</u> | <u>728.254.131</u> | <u>515.264.767</u> |

4. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

| | 29/02/2020 (9 meses) | 28/02/2019 (9 meses) | 29/02/2020 (3 meses) | 28/02/2019 (3 meses) |
|--------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Recupero de gastos | 4.468.673 | 11.795.789 | 1.072.139 | 3.499.682 |
| | <u>4.468.673</u> | <u>11.795.789</u> | <u>1.072.139</u> | <u>3.499.682</u> |

5. GASTOS DE PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

| | 29/02/2020 (9 meses) | | | 28/02/2019 (9 meses) | |
|--|-------------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|
| | Gastos de producción | Gastos de comercialización | Gastos de administración | Total | Total |
| Honorarios profesionales | 2.633.029 | 3.556.005 | 12.861.838 | 19.050.872 | 9.658.477 |
| Sueldos, jornales y cargas sociales | 55.519.204 | 22.898.350 | 17.697.244 | 96.114.798 | 84.483.554 |
| Comisiones | - | 79.091.057 | - | 79.091.057 | 38.338.464 |
| Otros gastos del personal | 353.670 | - | 1.089.797 | 1.443.467 | 1.144.915 |
| Impuestos tasas y contribuciones | 5.620 | 43.463.128 | 2.008.486 | 45.477.234 | 28.484.769 |
| Gastos bancarios | - | - | 9.936.875 | 9.936.875 | 5.205.460 |
| Depreciaciones de propiedades, planta y equipo (Nota 9) | 12.002.697 | - | - | 12.002.697 | 15.475.536 |
| Depreciación de activo por derecho de uso (Notas 2.1 y 10) | - | - | 25.106.888 | 25.106.888 | - |
| Amortizaciones de activos intangibles (Nota 11) | - | - | 2.156.153 | 2.156.153 | 1.365.374 |
| Gastos de telefonía y conexión | - | - | 590.084 | 590.084 | 365.311 |
| Gastos de mantenimiento | 5.115.776 | - | - | 5.115.776 | 3.179.465 |
| Energía y combustible | 44.263.264 | 5.101.230 | 3.463 | 49.367.957 | 37.829.298 |
| Seguros generales y seguridad industrial | 3.013.042 | 115.732 | 202.263 | 3.331.037 | 1.744.551 |
| Fletes y acarreos | 269.262 | 135.168.572 | - | 135.437.834 | 63.847.378 |
| Promoción y publicidad | - | 3.518.355 | - | 3.518.355 | 190.851 |
| Gastos de almacenaje | - | 35.498.048 | - | 35.498.048 | 7.025.799 |
| Alquileres | 4.107 | 580.100 | 1.255.803 | 1.840.010 | 688.578 |
| Movilidad, viáticos y correo | 843.054 | 1.959.762 | 929.708 | 3.732.524 | 2.816.282 |
| Gastos de exportación | - | 43.967.302 | - | 43.967.302 | 769.778 |
| Diversos | 1.028.599 | 483.689 | 1.885.837 | 3.398.125 | 4.910.437 |
| Total al 29/02/2020 | 125.051.324 | 375.401.330 | 75.724.439 | 576.177.093 | |
| Total al 28/02/2019 | 118.485.501 | 155.056.351 | 33.982.425 | | 307.524.277 |

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

| | 29/02/2020 (3 meses) | | | 28/02/2019 (3 meses) |
|--|-------------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------------|
| | Gastos de producción | Gastos de comercialización | Gastos de administración | Total |
| Honorarios profesionales | 682.653 | 1.162.179 | 5.407.799 | 7.252.631 |
| Sueldos, jornales y cargas sociales | 17.538.292 | 8.785.897 | 6.152.842 | 32.477.031 |
| Comisiones | - | 27.502.632 | - | 27.502.632 |
| Otros gastos del personal | 96.740 | - | 398.327 | 495.067 |
| Impuestos tasas y contribuciones | 2.109 | 15.697.902 | 501.782 | 16.201.793 |
| Gastos bancarios | - | - | 3.873.403 | 3.873.403 |
| Depreciaciones de propiedades, planta y equipo (Nota 9) | 3.844.519 | - | - | 3.844.519 |
| Depreciación de activo por derecho de uso (Notas 2.1 y 10) | - | - | 9.415.083 | 9.415.083 |
| Amortizaciones de activos intangibles (Nota 11) | - | - | 754.485 | 754.485 |
| Gastos de telefonía y conexión | - | - | 184.728 | 184.728 |
| Gastos de mantenimiento | 1.638.222 | - | - | 1.638.222 |
| Energía y combustible | 12.482.938 | 855.567 | 1.038 | 13.339.543 |
| Seguros generales y seguridad industrial | 1.148.392 | 35.866 | 49.831 | 1.234.089 |
| Fletes y acarreos | - | 42.847.634 | - | 42.847.634 |
| Promoción y publicidad | - | 1.398.471 | - | 1.398.471 |
| Gastos de almacenaje | - | 11.375.296 | - | 11.375.296 |
| Alquileres | 1.277 | 336.958 | 467.573 | 805.808 |
| Movilidad, viáticos y correo | 270.397 | 614.547 | 371.128 | 1.256.072 |
| Gastos de exportación | - | 9.491.562 | - | 9.491.562 |
| Diversos | 256.479 | 152.085 | 495.300 | 903.864 |
| Total al 29/02/2020 | 37.962.018 | 120.256.596 | 28.073.319 | 186.291.933 |
| Total al 28/02/2019 | 37.797.710 | 67.004.076 | 10.982.235 | 115.784.021 |

6. INGRESOS (COSTOS) FINANCIEROS

| | 29/02/2020 (9 meses) | 28/02/2019 (9 meses) | 29/02/2020 (3 meses) | 28/02/2019 (3 meses) |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Resultado por posición monetaria neta | (47.724.578) | (49.957.594) | (11.896.061) | (12.491.659) |
| Intereses bancarios y financieros | (63.148.968) | (45.408.711) | (25.628.468) | (14.381.846) |
| Intereses, multas y recargos impositivos | (5.492.086) | (8.360.229) | (2.007.196) | (3.101.483) |
| Intereses comerciales | (628.941) | (516.421) | (103.533) | (126.083) |
| Colocaciones financieras | 9.331.403 | (1.260.525) | 335.933 | (2.326.403) |
| Aumento de la previsión para deudores incobrables | (877) | (1.142.096) | (877) | (458.319) |
| Diferencias de cambio | (89.301.317) | (49.671.351) | (14.262.718) | 13.795.580 |
| Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros | (58.870.816) | 6.099.250 | (75.393.250) | (2.433.028) |
| | (255.836.180) | (150.217.677) | (128.956.170) | (21.523.241) |

7. OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO

| | 29/02/2020 (9 meses) | 28/02/2019 (9 meses) | 29/02/2020 (3 meses) | 28/02/2019 (3 meses) |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Acuerdos por litigios laborales e indemnizaciones, y aumento de provisión para juicios y otros | (13.278.520) | (14.732.630) | (4.705.810) | (2.187.674) |
| Diversos | (5.092.159) | (8.033.449) | (1.487.706) | (8.168.461) |
| | (18.370.679) | (22.766.079) | (6.193.516) | (10.356.135) |

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

Impuesto a las ganancias

El efecto por impuesto a las ganancias ha sido determinado en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas la tasa impositiva vigente, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados. Asimismo, considerando el efecto del aprovechamiento futuro de los quebrantos impositivos acumulados en base a su probabilidad de utilización. El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 fue sancionada la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria. La misma establece que la tasa del impuesto a las ganancias para las sociedades de capital será del 30% para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y se reducirá al 25% para los ejercicios posteriores. Con fecha 27 de diciembre de 2019, fue sancionada la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública, la cual establece la suspensión hasta los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero del 2021 de la reducción de la alícuota al 25%, quedando la misma determinada en 30% para los ejercicios fiscales iniciados entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Siguiendo el criterio expuesto en los párrafos anteriores, la Sociedad ha dado efecto sobre los activos y pasivos diferidos y la estimación de la alícuota aplicable en las fechas en que las diferencias temporarias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas.

La evolución del crédito por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados por los períodos de nueve meses finalizados el 29 de febrero de 2020 y el 28 de febrero de 2019 es la siguiente:

| | 29/02/2020 | | 28/02/2019 | |
|---|---|-----------------------|---|-----------------------|
| | Activo (Pasivo) por impuesto a las ganancias diferido | Cargo a resultados | Activo (Pasivo) por impuesto a las ganancias diferido | Cargo a resultados |
| Saldo al inicio del período | (97.393.585) | - | 102.661.535 | - |
| Variación de las diferencias temporarias | (44.842.138) | (44.842.138) | (40.045.141) | (40.045.141) |
| Variación de quebrantos impositivos | 50.188.158 | 50.188.158 | 33.452.988 | 33.452.988 |
| Pasivo por impuesto diferido por revalúo de propiedades, planta y equipo (Nota 2.4) | 1.272.844 | 1.272.844 | (102.741.804) | - |
| Reestimación de la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio anterior | (3.573.693) | (3.573.693) | - | - |
| Saldo al cierre del período y cargo por impuesto a las ganancias | (94.348.414) | 3.045.171 | (6.672.422) | (6.592.153) |

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 29 de febrero de 2020 y al 31 de mayo de 2019 es la siguiente:

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

| | Crédito / (Pasivo) | |
|--|----------------------------|----------------------------|
| | 29/02/2020 | 31/05/2019 |
| Activos | | |
| Provisiones | 7.381.516 | 21.804.933 |
| Otros activos a valor razonable | 4.152.556 | (5.939.872) |
| Quebrantos impositivos | 137.829.949 | 122.771.965 |
| | <u>149.364.021</u> | <u>138.637.026</u> |
| Pasivos | | |
| Compensaciones pendientes de aprobación y cobro | (33.563.923) | (41.327.104) |
| Ajuste por inflación impositivo | (6.750.655) | - |
| Valuación de inventarios | (7.635.781) | (7.368.837) |
| Valuación de propiedades, planta y equipo | (193.568.902) | (185.280.847) |
| Valuación de activos intangibles | (2.193.174) | (2.053.823) |
| | <u>(243.712.435)</u> | <u>(236.030.611)</u> |
| Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido | <u>(94.348.414)</u> | <u>(97.393.585)</u> |

Los créditos por quebrantos impositivos no prescriptos, acumulados al cierre del período, responden al siguiente detalle, expresados a su valor nominal:

| Ejercicio de origen | Crédito por Quebranto | Año de prescripción |
|---------------------|-----------------------|---------------------|
| 2015 | 11.200.913 | 2020 |
| 2016 | 12.218.637 | 2021 |
| 2017 | 21.968.711 | 2022 |
| 2018 | 23.195.841 | 2023 |
| 2019 | 9.172.587 | 2024 |
| 2020 | 60.073.260 | 2025 |
| | <u>137.829.949</u> | |

La Dirección de la Sociedad estima que el crédito por impuesto a las ganancias registrado será recuperado en función de las actuales proyecciones, considerando la evolución de los negocios de la Sociedad y el crecimiento en el volumen de operaciones.

La conciliación entre el impacto en resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 30% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período, antes del impuesto a las ganancias, es la siguiente:

| | 29/02/2020 (9 meses) | 28/02/2019 (9 meses) |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Pérdida contable antes del impuesto a las ganancias | (93.337.590) | (92.708.168) |
| Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período | 30% | 35% |
| Subtotal | 28.001.277 | 32.447.859 |
| Efecto neto de las diferencias permanentes ⁽¹⁾ incluyendo el resultado por la posición monetaria neta | (7.439.934) | (39.040.012) |
| Efecto del cambio de alícuota del impuesto | (4.057.377) | - |
| Reestimación de provisión de impuesto a las ganancias por el ejercicio anterior y desvalorización de quebrantos por prescripción | (13.458.795) | - |
| Cargo a resultados por impuesto a las ganancias | <u>3.045.171</u> | <u>(6.592.153)</u> |

(1) Originadas principalmente por no admitirse impositivamente la deducción de ciertos gastos.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio fiscal, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes. En el rubro otros créditos del activo no corriente se ha incluido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado hasta el cierre del período finalizado el 29 de febrero de 2020 por 4.106.536 que, en su caso, será computable en el futuro como pago a cuenta del impuesto a las ganancias.

Mediante RG 4083-E publicada en el Boletín Oficial el 30 de junio de 2017, la AFIP, deja sin efecto la obligación de ingresar anticipos del impuesto a la ganancia mínima presunta, con vigencia a partir de los anticipos que vencen con posterioridad a la fecha aludida.

La AFIP ha emitido la Instrucción General Nro. 2 donde se indica que “en los casos en que se pruebe la existencia de pérdidas en los balances contables correspondientes al ejercicio pertinente y, a su vez, se registren quebrantos en la declaración jurada del impuesto a las ganancias del ejercicio fiscal en cuestión, se tendrá por acreditado que aquella renta presumida por la ley no ha existido”.

Desde el 4 de mayo 2017 Morixe Hnos. S.A.C.I. se ha categorizado como Mediana Empresa Tramo 1 Sector Industria en los términos del art. 1º de la Ley 25.300, de conformidad con lo establecido en la Resolución 24/2001 de la ex Secretaria de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) y sus modificatorias, gozando a partir de ese momento de la Exclusión Ley 27.264. Por este motivo, la Sociedad no ha reconocido el pasivo correspondiente al impuesto a la ganancia mínima presunta del ejercicio finalizado al 31 de mayo de 2019, como así tampoco el crédito que dicho pasivo genera como pago a cuenta en ejercicios posteriores en los que se generen ganancias.

Con fecha 17 de septiembre de 2019 se obtuvo la recategorización en los mencionados términos, con un plazo de vigencia de un año a contar desde dicha fecha.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

| Cuenta principal | 29/02/2020 | | | |
|----------------------------------|----------------------------|--------------------|----------------|----------------------|
| | Valor de origen (Nota 2.4) | | | |
| | Al comienzo | Adiciones | Transferencias | Al cierre |
| Inmuebles | 503.233.662 | - | - | 503.233.662 |
| Silos | 239.656.123 | - | - | 239.656.123 |
| Maquinarias e instalaciones | 614.530.075 | 80.087.847 | 14.608.100 | 709.226.022 |
| Muebles y útiles | 13.492.163 | 753.089 | - | 14.245.252 |
| Rodados | 2.045.649 | 60.770 | - | 2.106.419 |
| Mejoras en inmuebles de terceros | 9.085.764 | 1.164.536 | - | 10.250.300 |
| Obras en curso | 42.840.422 | 43.181.112 | (14.608.100) | 71.413.434 |
| | 1.424.883.858 | 125.247.354 | - | 1.550.131.212 |

| Cuenta principal | 29/02/2020 | | | | Valor residual 29/02/2020 |
|----------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------------------|
| | Depreciaciones | | | | |
| | Al comienzo | Alícuota promedio | Cargo del período | Al cierre | |
| Inmuebles | 121.850.882 | 2% | 2.698.838 | 124.549.720 | 378.683.942 |
| Silos | 59.578.385 | 2% | 2.728.451 | 62.306.836 | 177.349.287 |
| Maquinarias e instalaciones | 418.165.913 | 3% | 5.998.183 | 424.164.096 | 285.061.926 |
| Muebles y útiles | 9.309.020 | 10% | 383.282 | 9.692.302 | 4.552.950 |
| Rodados | 1.699.134 | 20% | 66.868 | 1.766.002 | 340.417 |
| Mejoras en inmuebles de terceros | 8.020.272 | 33,33% | 127.075 | 8.147.347 | 2.102.953 |
| Obras en curso | - | - | - | - | 71.413.434 |
| | 618.623.606 | | 12.002.697 | 630.626.303 | 919.504.909 |

| Cuenta principal | 31/05/2019 | | | | |
|----------------------------------|----------------------------|-------------------|--------------------|----------------|----------------------|
| | Valor de origen (Nota 2.4) | | | | |
| | Al comienzo | Adiciones | Revalúo (Nota 2.4) | Transferencias | Al cierre |
| Inmuebles | 204.084.456 | - | 299.149.206 | - | 503.233.662 |
| Silos | 102.455.448 | - | 137.200.675 | - | 239.656.123 |
| Maquinarias e instalaciones | 540.137.944 | 2.118.818 | 40.026.290 | 32.247.023 | 614.530.075 |
| Muebles y útiles | 8.604.034 | 1.107.167 | 3.780.962 | - | 13.492.163 |
| Rodados | 1.660.633 | - | 385.016 | - | 2.045.649 |
| Mejoras en inmuebles de terceros | 7.904.272 | 1.181.492 | - | - | 9.085.764 |
| Obras en curso | 11.753.987 | 63.333.458 | - | (32.247.023) | 42.840.422 |
| | 876.600.774 | 67.740.935 | 480.542.149 | - | 1.424.883.858 |

| Cuenta principal | 31/05/2019 | | | | Valor residual 31/05/2019 |
|----------------------------------|--------------------|-------------------|---------------------|--------------------|------------------------------|
| | Depreciaciones | | | | |
| | Al comienzo | Alícuota promedio | Cargo del ejercicio | Al cierre | |
| Inmuebles | 118.615.037 | 2% | 3.235.845 | 121.850.882 | 381.382.780 |
| Silos | 56.763.407 | 2% | 2.814.978 | 59.578.385 | 180.077.738 |
| Maquinarias e instalaciones | 403.312.539 | 3% | 14.853.374 | 418.165.913 | 196.364.162 |
| Muebles y útiles | 8.505.847 | 10% | 803.173 | 9.309.020 | 4.183.143 |
| Rodados | 1.660.633 | 20% | 38.501 | 1.699.134 | 346.515 |
| Mejoras en inmuebles de terceros | 7.904.272 | 33,33% | 116.000 | 8.020.272 | 1.065.492 |
| Obras en curso | - | - | - | - | 42.840.422 |
| | 596.761.735 | | 21.861.871 | 618.623.606 | 806.260.252 |

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

10. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

En los cuadros a continuación se incluye información correspondiente a los rubros “Activos por derecho de uso” y “Obligaciones por arrendamientos financieros”:

| Activos por derecho de uso | 29/02/2020 | 31/05/2019 |
|---|---------------------|-------------------|
| Costo: | | |
| Valor de origen al inicio del período | - | - |
| Altas por aplicación inicial de NIIF 16 (nota 2.1) | - | - |
| Altas ⁽¹⁾ | 112.980.996 | - |
| Valor de origen al cierre del período | 112.980.996 | - |
| Amortización: | | |
| Amortización acumulada al inicio del período | - | - |
| Amortización del período ⁽²⁾ | (25.106.888) | - |
| Amortización acumulada al cierre del período | (25.106.888) | - |
| Valor residual al cierre del período | 87.814.108 | - |

(1) Los activos por derecho de uso reconocidos se relacionan con el tipo de activos de Inmuebles en su integridad.

(2) Imputado a “Gastos de administración” (Nota 5).

| Obligaciones por arrendamientos financieros | 29/02/2020 | 31/05/2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del período | - | - |
| Altas | 87.325.503 | - |
| Cargos por diferencias de cambio devengadas | 8.098.655 | - |
| Pagos fijos realizados en el período | (18.722.778) | - |
| Pasivo por arrendamientos al cierre del período | 76.701.380 | - |
| Pasivo por arrendamientos: | | |
| No corriente | 41.527.822 | - |
| Corriente | 35.173.558 | - |
| Pasivo por arrendamientos al cierre del período | 76.701.380 | - |

11. ACTIVOS INTANGIBLES

| Cuenta principal | 29/02/2020 | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|-------------------|
| | Valor de origen (Nota 2.4) | | |
| | Al comienzo | Adiciones | Al cierre |
| Llave de negocio | 34.987.766 | - | 34.987.766 |
| Marcas | 1.204.233 | 435.500 | 1.639.733 |
| Software y licencias | 12.875.782 | 1.916.455 | 14.792.237 |
| Desarrollo de productos | 5.111.720 | 1.258.843 | 6.370.563 |
| | 54.179.501 | 3.610.798 | 57.790.299 |

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

| 29/02/2020 | | | | | |
|-------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|
| Amortizaciones | | | | | |
| Cuenta principal | Al comienzo | Alicuota promedio | Cargo del periodo | Al cierre | Valor residual 29/02/2020 |
| Llave de negocio | 28.771.788 | 4% | 1.049.633 | 29.821.421 | 5.166.345 |
| Marcas | 1.204.233 | 5% | 61.490 | 1.265.723 | 374.010 |
| Software y licencias | 10.437.225 | 10% | 554.709 | 10.991.934 | 3.800.303 |
| Desarrollo de productos | 483.962 | 20% | 490.321 | 974.283 | 5.396.280 |
| | 40.897.208 | | 2.156.153 | 43.053.361 | 14.736.938 |

| 31/05/2019 | | | |
|----------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| Valor de origen (Nota 2.4) | | | |
| Cuenta principal | Al comienzo | Adiciones | Al cierre |
| Llave de negocio | 34.987.766 | - | 34.987.766 |
| Marcas | 1.204.233 | - | 1.204.233 |
| Software y licencias | 12.595.121 | 280.661 | 12.875.782 |
| Desarrollo de productos | - | 5.111.720 | 5.111.720 |
| | 48.787.120 | 5.392.381 | 54.179.501 |

| 31/05/2019 | | | | | |
|-------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------------|
| Amortizaciones | | | | | |
| Cuenta principal | Al comienzo | Alicuota promedio | Cargo del ejercicio | Al cierre | Valor residual 31/05/2019 |
| Llave de negocio | 27.745.680 | 4% | 1.026.108 | 28.771.788 | 6.215.978 |
| Marcas | 1.204.233 | 5% | - | 1.204.233 | - |
| Software y licencias | 9.957.220 | 10% | 480.005 | 10.437.225 | 2.438.557 |
| Desarrollo de productos | - | 20% | 483.962 | 483.962 | 4.627.758 |
| | 38.907.133 | | 1.990.075 | 40.897.208 | 13.282.293 |

12. OTROS CRÉDITOS

| | 29/02/2020 | 31/05/2019 |
|---|--------------------|--------------------|
| No corrientes: | | |
| Fiscales - Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta | 38.963.558 | 34.113.184 |
| Compensaciones UCESCI a cobrar (Nota 19) | 152.709.220 | 190.146.035 |
| Subtotal | 191.672.778 | 224.259.219 |
| Provisión para crédito por compensaciones a cobrar | (18.453.527) | (24.837.622) |
| | 173.219.251 | 199.421.597 |
| Corrientes: | | |
| Fiscales - Impuesto al valor agregado | 51.206.116 | 45.403.492 |
| Fiscales - Impuesto a los ingresos brutos | 19.954.845 | 11.472.842 |
| Fiscales - Reintegros de exportaciones (Nota 22) | 31.065.649 | 4.119.704 |
| Fiscales - Diversos | 746.689 | 314.711 |
| Créditos a aplicar por embargos judiciales | 1.592.569 | 4.678.197 |
| Seguros a devengar | 603.754 | 498.038 |
| Anticipos a proveedores | 11.390.742 | 9.774.979 |
| Seguros a cobrar | 112.773 | 151.787 |
| Otros activos a valor razonable | 71.674.046 | 19.799.566 |
| Diversos | 3.655.219 | 4.337.102 |
| | 192.002.402 | 100.550.418 |

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

13. INVENTARIOS

| | <u>29/02/2020</u> | <u>31/05/2019</u> |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Materias primas | 656.908.494 | 191.246.379 |
| Productos terminados y subproductos | 97.304.470 | 70.200.231 |
| Envases y materiales | 55.677.079 | 51.940.039 |
| Subtotal | 809.890.043 | 313.386.649 |
| Provisión para envases y materiales | (731.602) | (965.267) |
| | <u>809.158.441</u> | <u>312.421.382</u> |

14. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| | <u>29/02/2020</u> | <u>31/05/2019</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| Deudores comunes ⁽¹⁾ | 423.138.895 | 417.204.414 |
| Deudores con partes relacionadas (Nota 20) | 12.166.516 | 1.875.871 |
| Valores a depositar | 57.317.733 | 57.767.086 |
| Deudores en gestión judicial | 1.581.958 | 2.139.354 |
| Subtotal | 494.205.102 | 478.986.725 |
| Provisión para deudores en gestión judicial y otros | (2.552.818) | (3.457.163) |
| | <u>491.652.284</u> | <u>475.529.562</u> |

(1) Al 29 de febrero de 2020 y al 31 de mayo de 2019 incluye 23.850.292 y 71.323.208 en moneda extranjera, respectivamente (Nota 22).

15. EFECTIVO Y COLOCACIONES A CORTO PLAZO

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los siguientes conceptos:

| | <u>29/02/2020</u> | <u>31/05/2019</u> |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Caja ⁽¹⁾ | 355.855 | 8.193.803 |
| Bancos ⁽²⁾ | 42.508.947 | 25.051.776 |
| Inversiones ⁽³⁾ | 9.493.743 | 23.845.635 |
| | <u>52.358.545</u> | <u>57.091.214</u> |

(1) Al 31 de mayo de 2019 incluye 6.933.199 en moneda extranjera (Nota 22).

(2) Al 29 de febrero de 2020 y 31 de mayo de 2019 incluye 38.104.079 y 12.743.898 en moneda extranjera, respectivamente (Nota 22).

(3) Al 29 de febrero de 2020 corresponden a 9.493.743 en moneda extranjera (Nota 22). Al 31 de mayo de 2019 incluye 14.901.179 de fondos comunes de inversión (Premium Clase "B"), compuesto por 2.809.158 cuota partes cotizadas a \$5,3045 cada una.

16. DEUDAS Y PRÉSTAMOS QUE DEVENGAN INTERÉS

| | <u>29/02/2020</u> | <u>31/05/2019</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| No corrientes: | | |
| Deudas con entidades financieras (Notas 22 y 26) | 106.202.803 | 18.764.043 |
| Préstamos bancarios (Notas 22 y 26) | 31.460.711 | - |
| Préstamos financieros documentados con partes relacionadas (Notas 20 y 22) | 238.212.818 | 252.709.335 |
| Deudas sociales con planes de pago | 4.018.961 | 6.843.285 |
| Deudas fiscales con planes de pago | 12.578.407 | 7.785.699 |
| | <u>392.473.700</u> | <u>286.102.362</u> |

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Corrientes:

| | | |
|---|--------------------|--------------------|
| Adelantos en cuenta corriente | 60.051.116 | - |
| Deudas con entidades financieras (Nota 26) ⁽¹⁾ | 257.182.626 | 130.803.754 |
| Préstamos bancarios (Notas 22 y 26) | 35.279.687 | 120.047.372 |
| Deudas sociales con planes de pago | 14.944.172 | 7.254.711 |
| Deudas fiscales con planes de pago | 3.141.425 | 2.144.459 |
| | <u>370.599.026</u> | <u>260.250.296</u> |

(1) Al 29 de febrero de 2020 y 31 mayo de 2019 incluye 66.980.600 y 130.803.754 en moneda extranjera (Nota 22).

17. PROVISIONES, CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES, Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

| | <u>29/02/2020</u> | <u>31/05/2019</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| No corrientes: | | |
| Acreedores comerciales (Nota 22) | 49.824.688 | - |
| Obligaciones por arrendamientos (Notas 10 y 22) | 41.527.822 | - |
| Provisiones para juicios y otros ⁽¹⁾ | 3.653.551 | 5.610.947 |
| | <u>95.006.061</u> | <u>5.610.947</u> |

(1) Los movimientos de la provisión para juicios y otros, por el período finalizado el 29 de febrero de 2020 y el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2019, que se detallan a continuación, han sido incluidos en el estado separado del resultado integral:

| | <u>29/02/2020</u> | <u>31/05/2019</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Al inicio del período | 5.610.947 | 16.129.107 |
| Aumento | 12.156.152 | 5.133.233 |
| Imputado al resultado de la posición monetaria neta | (1.442.200) | (5.879.867) |
| Aplicación (pagos) | (12.671.348) | (9.771.526) |
| Al cierre del período | <u>3.653.551</u> | <u>5.610.947</u> |

Corrientes

| | | |
|---|----------------------|--------------------|
| Acreedores comerciales ⁽¹⁾ | 720.588.367 | 349.662.147 |
| Deudas comerciales con partes relacionadas (Nota 20) ⁽²⁾ | 297.637.027 | 202.183.752 |
| Cheques de pago diferido (Nota 20) | 30.800.000 | - |
| Obligaciones por arrendamientos (Notas 10 y 22) | 35.173.558 | - |
| Otras deudas con partes vinculadas (Nota 20) | 9.303.271 | - |
| Anticipos de clientes | 33.688.530 | - |
| Fiscales - Retenciones a depositar | 10.904.283 | 11.918.866 |
| Fiscales - Ingresos brutos a pagar | 5.608.875 | 652.495 |
| Sueldos y cargas sociales a pagar | 11.267.004 | 6.581.272 |
| Provisión para vacaciones y aguinaldo | 719.929 | 6.586.233 |
| | <u>1.155.690.844</u> | <u>577.584.765</u> |

(1) Al 29 de febrero de 2020 y 31 de mayo de 2019 incluye 51.403.263 y 14.608.742 en moneda extranjera, respectivamente (Nota 22).

(2) Al 29 de febrero de 2020 incluye 180.822.953 en moneda extranjera (Nota 22).

18. CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO

Al 31 de mayo de 2018, el capital de la Sociedad ascendía a 46.902.018 representado por 46.902.018 acciones de valor nominal 1 peso por acción de las cuales 44.035.229 acciones tienen derecho a 1 voto por acción y 2.866.789 acciones tienen derecho a 5 votos por cada acción.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Con fecha 13 de agosto de 2018 concluyó el Período de Suscripción descrito en la Nota 25, resultando en un aumento de capital por 175.000.000, con una prima de emisión de 113.750.000. Al 29 de febrero de 2020, el capital social asciende a 221.902.018 representado por 221.902.018 acciones de valor nominal 1 peso por acción de las cuales 219.035.229 acciones tienen derecho a 1 voto por acción y 2.866.789 acciones tienen derecho a 5 votos por cada acción. La reforma del estatuto que contempla estas modificaciones se encuentra en trámite de inscripción a la fecha de los presentes estados financieros.

Como consecuencia de la mencionada suscripción, la Sociedad ha obtenido fondos por un importe reexpresado a moneda de cierre que asciende a 91.105.479, el cual ha sido destinado a: (i) financiar el capital de trabajo necesario para el crecimiento en los volúmenes de operaciones durante los últimos trimestres; y (ii) contribuir con la financiación de proyectos de inversión tendientes a mejorar la productividad de los activos fijos así como también incrementar la capacidad productiva.

Adicionalmente, con fecha 3 de octubre de 2018, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas dispuso la reforma del estatuto societario, incluyendo modificaciones en el objeto social a los efectos de incluir actividades accesorias y complementarias a la molienda de harina, con miras a posibilitar el desarrollo de otros negocios. Dicha reforma del estatuto fue aprobada por la CNV con fecha 14 de diciembre de 2018 e inscrita ante la Inspección General de Justicia con fecha 11 de enero de 2019.

En los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2019, la Sociedad ha optado por la absorción de los resultados no asignados al inicio del período de transición, de acuerdo a lo dispuesto por la RG N° 777/2018 de la CNV. En consecuencia, se propuso, ad referendum de la próxima asamblea anual ordinaria de accionistas, absorber el saldo negativo de la cuenta mencionada, desafectando totalmente (i) la cuenta "Reserva Facultativa", que ascendía a la suma de 15.107.991 a moneda de mayo 2019; (ii) la cuenta "Reserva Legal", que ascendía a la suma de 8.617.747 a moneda de mayo 2019; (iii) la cuenta "Contribuciones de capital", que ascendía a la suma de 105.256.578 a moneda de mayo 2019; (iv) la cuenta "Prima de Emisión", que ascendía a la suma de 73.492.446 a moneda de mayo 2019; (v) la cuenta de "Prima por fusión" que ascendía a la suma de 4.038 a moneda de mayo 2019; (vi) y la cuenta "Ajuste de Capital", que ascendía a la suma de 230.395.239 a moneda de mayo 2019, dejando la cuenta "Resultados no asignados" reducida a la suma de \$ 115.997.432 negativo en moneda homogénea.

Adicionalmente, en los estados financieros al 31 de mayo de 2019, la Sociedad propuso, ad referendum de la próxima asamblea anual ordinaria de accionistas, la absorción de los resultados no asignados negativos antes del resultado del ejercicio por 190.699.596, contra la prima de emisión por \$161.101.963 y contra el ajuste de capital por 29.597.633, todos ellos valores expresados en moneda del 31 de mayo de 2019, dejando la cuenta "Resultados no asignados" reducida a la suma de 35.787.925 en moneda de esa fecha (equivalentes a 48.168.948 expresados a moneda homogénea de fecha 29 de febrero de 2020).

Con fecha 19 de septiembre de 2019, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó las mencionadas propuestas de absorción.

Finalmente, el Órgano de Gobierno de la Sociedad aprobó el destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2019 (el cual ascendió a una ganancia neta de 35.787.925 al 31 de mayo de 2019, que re-expresada en moneda homogénea del 31 de agosto de 2019, según lo dispone la Resolución General de la CNV N° 777/2018, ascendió a 44.511.434), destinándose (i) 8.617.747 (equivalentes a 11.599.102 expresados en moneda homogénea al 29 de febrero de 2020) a la recomposición en valores absolutos de la reserva legal absorbida para soportar pérdidas acumuladas al inicio del período de transición, (ii) el 5% del saldo remanente del resultado del ejercicio, a la constitución de la reserva legal del ejercicio por la suma de 1.358.509 (equivalentes a 1.828.492 expresados en moneda homogénea al 29 de febrero de 2020), (iii) 11.095.101 al pago de dividendos

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

en efectivo (equivalentes a 14.933.511 expresados en moneda homogénea al 29 de febrero de 2020), y (iv) el saldo remanente (19.807.843 de acuerdo a valores expresados en moneda homogénea al 29 de febrero de 2020) a la constitución de una reserva facultativa.

19. COMPENSACIONES UCESCI (Ex - ONCCA)

En lo concerniente a las compensaciones a molinos de trigo por venta de harina 000 reguladas en el marco de las disposiciones oportunamente emanadas del Ministerio de Economía y Producción y de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (Resolución N° 9 del citado Ministerio del 11/01/2007), la Sociedad ha aplicado el criterio de reconocer contablemente su efecto en función del mes en que se realizaron las operaciones que dieran lugar a tales compensaciones, y reconociendo en el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2019 la actualización de los importes reclamados en base a los últimos avances de las causas judiciales iniciadas.

El citado reconocimiento se ha llevado a cabo en base a la metodología establecida en los procedimientos específicos de solicitud y método de cálculo, utilizados por la ONCCA para aprobar y pagar las compensaciones, desde el inicio de la instauración del régimen de tales subsidios (Resoluciones de ONCCA N° 2242 del 06/03/2009, y sus modificatorias Resoluciones N° 3436 del 23/04/2009 y N° 4724 del 01/06/2009, entre otras).

A continuación presentamos un breve resumen con los acontecimiento más destacados en relación con las compensaciones pendientes de aprobación y cobros que se informan en esta nota:

- a) Con fecha 24 de febrero de 2011 se dictó el decreto N° 192 del Poder Ejecutivo Nacional que resolvió la disolución de la ONCCA. Asimismo, mediante decreto N° 193 se creó, en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios para el Consumo Interno ("UCESCI") como nuevo organismo encargado de otorgar y pagar los subsidios que correspondan en función de la resolución N° 9 del Ministerio de Economía y Producción y sus complementarias.
- b) Hasta el mes de diciembre de 2011 la Sociedad y, oportunamente, su ex sociedad controlada Molino Guglielmetti presentaron en tiempo y forma ante el organismo correspondiente, las solicitudes de compensación que dieran origen a las mismas. Sin perjuicio de ello, a la fecha de los presentes estados financieros, ha quedado pendiente de liquidación y pago por parte de la UCESCI las compensaciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2010 y enero, octubre, noviembre y diciembre de 2011. Por otra parte, aplicando criterios diferentes a los establecidos en las normas aplicables, la UCESCI liquidó y abonó las compensaciones de los meses de febrero a septiembre de 2011. La Sociedad considera que las sumas aprobadas por la UCESCI son injustificadas y significativamente inferiores a las que le corresponde recibir en función de la documentación presentada en sus solicitudes y la aplicación de las normas vigentes.
- c) Habiendo agotado la vía administrativa sin respuesta de la administración respecto a cada uno de los expedientes correspondientes a las compensaciones impagas, la Sociedad ha interpuesto demandas judiciales en el fuero Contencioso Administrativo Federal reclamando la totalidad de los importes actualizados pendientes de liquidación y pago, y las diferencias adeudadas con respecto a las compensaciones mal liquidadas de harina tipo 000 desde noviembre 2010 hasta diciembre 2011, por un total aproximado de 207 millones actualizados al 31 de mayo de 2019.
- d) A la fecha de los presentes estados financieros, y habiéndose culminado con la etapa probatoria para una gran parte de los expedientes, resulta importante enfatizar que el resultado de la prueba ofrecida y producida por la Sociedad confirma que (i) el Régimen de Compensaciones se encontraba vigente al momento en que se efectuaron las ventas de harinas al mercado interno; (ii) la Sociedad cumplió con todos los requisitos previstos en dicho régimen para ser acreedora de las compensaciones que se reclaman; y (iii) a pesar de que el Régimen de Compensaciones es

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

de carácter reglado y de que la ex UCESCI continuó aplicándolo luego de la disolución de la ex ONCCA, el Estado Nacional pagó menos de lo que correspondía por la venta de harina 000 (desconociendo la verdadera cantidad de harina vendida por la Sociedad y su entonces controlada, y pretendiendo aplicar una fórmula distinta a la prevista por la normativa vigente) y omitió el pago de las compensaciones por la venta de harina 0000, no actuando de similar forma ante otros reclamos.

- e) Adicionalmente, con fecha 21 de mayo de 2019, para uno de los expedientes en cuestión, la justicia hizo lugar a la demanda de la Sociedad convalidando el reclamo, y ordenó al Estado Nacional que determine, en el plazo de 90 días, lo que por derecho corresponda respecto de las solicitudes de compensación efectuadas por Morixe. Dicha sentencia, luego de ser apelada por la Sociedad solicitándose que la materia sea definida en instancia judicial sin la necesidad de retornar a la instancia administrativa, fue confirmada por la Cámara de Apelaciones con fecha 5 de diciembre de 2019. Con fecha 23 de diciembre de 2019 la Sociedad interpuso recurso extraordinario recurriendo la decisión de la Cámara.

Por todo lo mencionado, y de acuerdo a la opinión de los asesores legales, existe una probabilidad cierta de recuperar los importes reclamados, en la medida en que la Sociedad y Molino Guglielmetti hayan dado cumplimiento a los requisitos impuestos por el marco regulatorio y habiendo la propia Administración reconocido dicha circunstancia en sus disposiciones, su expectativa a obtener las compensaciones se transforma en un derecho adquirido.

En virtud de lo expuesto y teniendo en cuenta el fallo de la justicia de fecha 21 de mayo de 2019, al cierre de los estados financieros intermedios al 29 de febrero de 2020, la Sociedad incluyó en el rubro Otros Créditos del Activo No Corriente del estado de situación financiera, compensaciones pendientes de aprobación y cobro por la suma de 134.255.693, incluyendo intereses a la fecha de cierre de dicho período. Dicho importe comprende tanto las compensaciones pendientes de cobro correspondientes a la Sociedad, como las compensaciones pendientes de cobro originalmente correspondientes a su Sociedad Controlada Molino Guglielmetti; sociedad ésta que ha quedado absorbida, en razón de su disolución sin liquidación, por fusión por absorción en Morixe Hermanos S.A.C.I.

20. OBLIGACIONES FINANCIERAS, SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 29 de febrero de 2020 y al 31 de mayo de 2019 con las Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras relacionadas son los siguientes:

| Partes relacionadas | Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y otros créditos | | Deudas y préstamos que devengan interés no corrientes | | Cuentas por pagar comerciales corrientes y otras deudas | |
|---------------------------|---|------------------|---|--------------------|---|--------------------|
| | 29/02/2020 | 31/05/2019 | 29/02/2020 | 31/05/2019 | 29/02/2020 | 31/05/2019 |
| Ignacio Noel | - | - | - | - | 9.303.271 | - |
| Sierras de Mazán S.A. | - | - | 238.212.818 | 252.709.335 | 116.055.482 | 19.615.027 |
| Soc. Com. del Plata S.A. | - | - | - | - | 183.900 | 346.247 |
| Canteras Cerro Negro S.A. | - | 1.875.871 | - | - | 574.692 | 167.581 |
| Alimentos Modernos S.A. | 12.166.516 | - | - | - | 211.622.953 | 182.054.897 |
| Totales | <u>12.166.516</u> | <u>1.875.871</u> | <u>238.212.818</u> | <u>252.709.335</u> | <u>337.740.298</u> | <u>202.183.752</u> |

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Las operaciones efectuadas con las Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras relacionadas, para los períodos de nueve meses finalizados el 29 de febrero de 2020 y el 28 de febrero de 2019, son las siguientes:

| Partes relacionadas | Compras y servicios recibidos | | Intereses | | Servicios prestados y recupero de gastos | |
|---------------------------|-------------------------------|----------------------|---------------------|--------------------|--|-------------------|
| | 29/02/2020 | 28/02/2019 | 29/02/2020 | 28/02/2019 | 29/02/2020 | 28/02/2019 |
| Sierras de Mazán S.A. | (10.221.526) | (3.140.432) | (11.525.944) | (6.575.663) | 3.485.164 | 11.795.789 |
| Soc. Com. del Plata S.A. | (1.315.197) | (489.956) | - | - | - | - |
| Canteras Cerro Negro S.A. | (1.396.176) | (466.625) | - | - | - | - |
| Alimentos Modernos S.A. | (417.410.012) | (96.782.640) | - | - | 45.791.418 | - |
| Totales | (430.342.911) | (100.879.653) | (11.525.944) | (6.575.663) | 49.276.582 | 11.795.789 |

21. APERTURA POR PLAZOS

| Plazo | Créditos (1)(2) | Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y pasivo por impuesto diferido (2) | Deudas y préstamos que devengan interés (3) |
|------------------------------|--------------------|--|---|
| Sin plazo establecido | 152.709.220 | 498.873.899 | 238.660.711 |
| Con plazo establecido | | | |
| Vencidos | | | |
| Hasta 3 meses | - | - | - |
| De 3 a 6 meses | - | - | - |
| De 6 a 9 meses | - | - | - |
| De 9 a 12 meses | - | - | - |
| Más de 1 año | - | - | - |
| Más de 2 años | 1.581.958 | - | - |
| Total vencidos | 1.581.958 | - | - |
| A vencer | | | |
| Hasta 3 meses | 684.625.546 | 718.617.171 | 303.789.784 |
| De 3 a 6 meses | - | 8.793.390 | 35.814.920 |
| De 6 a 9 meses | - | 14.961.408 | 15.237.572 |
| De 9 a 12 meses | - | 8.793.390 | 15.308.855 |
| De 1 a 2 años | 38.963.558 | 47.383.075 | 121.151.737 |
| Más de 2 años | - | 47.622.986 | 33.109.147 |
| Total a vencer | 723.589.104 | 846.171.420 | 524.412.015 |
| Total con plazo establecido | 725.171.062 | 846.171.420 | 524.412.015 |
| Total | 877.880.282 | 1.345.045.319 | 763.072.726 |

(1) Comprende el total de los créditos sin considerar las provisiones por recuperabilidad.

(2) No devengan intereses implícitos ni explícitos.

(3) Aproximadamente un 27% de las deudas devengan intereses explícitos a una tasa promedio aproximada del 36% anual, un 65% de las deudas devengan intereses explícitos a una tasa promedio aproximada del 8% anual en dólares, y el 8% de las deudas devengan intereses explícitos a una tasa promedio aproximada del 28% anual en pesos.

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

22. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

| Concepto | Montos y clases de las monedas extranjeras | | Tipo de cambio vigente | 29/02/2020 | 31/05/2019 |
|--|--|-----------|------------------------|--------------------|--------------------|
| ACTIVOS | | | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | | | | |
| Efectivo y colocaciones de corto plazo | | | | | |
| Caja | USD | - | 62,01 | - | 6.933.199 |
| Banco | USD | 614.483 | 62,01 | 38.104.079 | 12.743.898 |
| Inversiones | USD | 153.100 | 62,01 | 9.493.743 | - |
| | | | | <u>47.597.822</u> | <u>19.677.097</u> |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | | | | | |
| Deudores comunes | USD | 384.620 | 62,01 | 23.850.292 | 71.323.208 |
| | | | | <u>23.850.292</u> | <u>71.323.208</u> |
| Otros créditos | | | | | |
| Reintegros de exportación | USD | 500.978 | 62,01 | 31.065.649 | 4.119.704 |
| | | | | <u>31.065.649</u> | <u>4.119.704</u> |
| Total activos corrientes | | | | <u>102.513.763</u> | <u>95.120.009</u> |
| Total activos | | | | <u>102.513.763</u> | <u>95.120.009</u> |
| PASIVOS | | | | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | | | | |
| Deudas y préstamos que devengan interés | | | | | |
| Préstamos bancarios | USD | 567.106 | 62,21 | 35.279.687 | 120.047.372 |
| Deudas con entidades financieras | USD | 1.076.685 | 62,21 | 66.980.600 | 130.803.754 |
| | | | | <u>102.260.287</u> | <u>250.851.126</u> |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | | | | | |
| Acreedores comerciales | USD | 826.286 | 62,21 | 51.403.263 | 14.608.742 |
| Obligaciones por arrendamientos | USD | 565.400 | 62,21 | 35.173.558 | - |
| Deudas con partes relacionadas | USD | 2.906.654 | 62,21 | 180.822.953 | - |
| | | | | <u>267.399.774</u> | <u>14.608.742</u> |
| Total pasivos corrientes | | | | <u>369.660.061</u> | <u>265.459.868</u> |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | | | |
| Deudas y préstamos que devengan interés | | | | | |
| Préstamos bancarios | USD | 505.718 | 62,21 | 31.460.711 | - |
| Deudas con entidades financieras | USD | 1.707.166 | 62,21 | 106.202.803 | 18.764.043 |
| Préstamos financieros documentados con partes relacionadas | USD | 3.829.172 | 62,21 | 238.212.818 | 252.709.335 |
| | | | | <u>375.876.332</u> | <u>271.473.378</u> |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | | | | | |
| Acreedores comerciales | USD | 800.911 | 62,21 | 49.824.688 | - |
| Obligaciones por arrendamientos | USD | 667.543 | 62,21 | 41.527.822 | - |
| | | | | <u>91.352.510</u> | <u>-</u> |
| Total pasivos no corrientes | | | | <u>467.228.842</u> | <u>271.473.378</u> |
| Total pasivos | | | | <u>836.888.903</u> | <u>536.933.246</u> |

Referencias:

USD: Dólar estadounidense según cotización Banco de la Nación Argentina, tipo de cambio divisa.

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

23. LIMITACIONES EN LA DISPONIBILIDAD DE BIENES Y/O DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS.

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, deberá destinarse a la constitución de la reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social ajustado. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos. Adicionalmente, cuando dicha reserva quede disminuida por cualquier concepto no podrá distribuirse utilidades hasta su reintegro.

De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuían, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estaban sujetos a una retención del treinta y cinco por ciento en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A efectos de lo dispuesto anteriormente, la utilidad a considerar en cada ejercicio era la que resultaba de sumarle a la utilidad que se determinase en base a la aplicación de las normas generales de la Ley del Impuesto a las Ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos ejercicios fiscales.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430 - Impuesto a las Ganancias. Esta ley, y sus modificaciones, han introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias. Entre ellos se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 (prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2020), estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante, estarán sujetos a retención del 13%.

24. GUARDA DE LIBROS Y DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA. REGISTROS CONTABLES

En cumplimiento de las normas vigentes de la CNV (RG N° 629/2014), informamos que los libros societarios (Libros de Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Actas de Comisión Fiscalizadora, Actas del Comité de Auditoría, Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas), y los registros contables legales (Libro Inventarios y Balances y Libros de Registros Computarizados de Diario y Subdiarios), se encuentran resguardados en la sede que la Sociedad posee en la calle Esmeralda 1320, Piso 7° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es donde se encuentra constituido el domicilio legal de la Sociedad.

Asimismo, informamos que la documentación respaldatoria de las transacciones que desarrolla la Compañía, se encuentra resguardada en la planta industrial de la Sociedad, molino harinero sito en Bautista Guglielmetti N° 22 - Benito Juárez - Provincia de Buenos.

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros intermedios condensados, a raíz de la situación de fuerza mayor derivada del aislamiento preventivo y obligatorio relacionado a lo mencionado en la nota 28, se encuentra pendiente de transcripción al libro de inventario y balances los estados financieros intermedios condensados al 29 de febrero de 2020.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

25. OFERTA PÚBLICA DE ACCIONES Y AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD

Con fecha 26 de julio de 2018, la Sociedad publicó en la Autopista de Información Financiera de la CNV el prospecto informando la oferta en suscripción de un total de hasta 175.000.000 de acciones ordinarias, clase B, de valor nominal un peso (\$1) por acción, con derecho a un voto por acción y con derecho al cobro de dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales actualmente en circulación a la fecha de su emisión (las “Nuevas Acciones”) para su suscripción por los titulares del derecho de preferencia, conforme a lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Morixe, celebradas el 30 de septiembre de 2015; 29 de septiembre de 2016 y 21 de septiembre de 2017 (las “Asambleas”) y reunión de directorio del 26 de enero de 2018 que fijó las condiciones de emisión resueltas por las Asambleas.

El período durante el cual los interesados ejercieron el Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer (“Período de Suscripción”), tuvo fecha de inicio el día 3 de agosto de 2018 y finalización el día 13 de agosto de 2018. La fecha de inicio y finalización del Período de Suscripción, la forma, lugar y horario en que se atendieron las suscripciones fueron dados a conocer por intermedio de avisos publicados en un diario de amplia circulación en toda la República Argentina, en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la Autopista de Información Financiera de CNV de conformidad con las normas aplicables.

Con fecha 13 de agosto de 2018 finalizó el Período de Suscripción, resultando en un aumento de capital por 175.000.000, con una prima de emisión de 113.750.000, en moneda nominal de dicha fecha.

En consecuencia, al 31 de mayo de 2019, el capital social asciende a 221.902.018 representado por 221.902.018 acciones de valor nominal 1 peso por acción de las cuales 219.035.229 acciones tienen derecho a 1 voto por acción y 2.866.789 acciones tienen derecho a 5 votos por cada acción.

El precio de suscripción de las Nuevas Acciones (valor nominal más prima de emisión) fue de \$1,65 (en moneda de dicha fecha) por acción de acuerdo con lo establecido por la Asamblea.

Con fecha 19 de diciembre de 2019, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó un nuevo aumento de capital por hasta la suma de USD 3.500.000, con el objetivo principal de financiar el incremento de capital de trabajo necesario para continuar con el crecimiento de los volúmenes de producción y venta de la Sociedad.

En dicho acto, la Asamblea de Accionistas delegó en el Directorio de la Sociedad la determinación de todos aquellos otros términos y condiciones correspondientes a la emisión de las nuevas acciones y aumento del capital social que no han sido fijados en la asamblea, incluyendo pero no limitándose a: (i) el monto del aumento de capital dentro del límite fijado por la asamblea; (ii) la fecha de emisión, incluyendo la facultad de realizar emisiones parciales; (iii) la fijación de la fecha de inicio del período de suscripción; (iv) la forma de integración y la prima de emisión; (v) la solicitud, trámite y obtención de la autorización de listado de las nuevas acciones por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) a través de Bolsas y Mercados Argentinos (“BYMA”), y de su oferta pública por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), y demás mercados que considere conveniente; y (vi) la definición de cuantos más términos sean necesarios los fines de instrumentar el aumento de capital y la emisión de las nuevas acciones.

Con fecha 7 de enero de 2020, el Sr. Ignacio Noel, accionista mayoritario, comunicó a la Sociedad su voluntad de ejercer su derecho de suscripción preferente por la totalidad de su tenencia accionaria al momento de la suscripción.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Con fecha 15 de abril de 2020, el Directorio de la Sociedad aprobó el otorgamiento de un préstamo por parte del Sr. Ignacio Noel, por la suma de USD 1.608.695, el cual tiene por objetivo el financiamiento de la ampliación del capital de trabajo de la Sociedad necesario en virtud del importante crecimiento registrado durante el último año, así como también para el crecimiento proyectado para los próximos meses, estimados sobre la base de las inversiones en equipamiento puestas en marcha en enero 2020 para alcanzar una mayor producción de harinas y a una mayor demanda de harinas para consumo domiciliario como resultado de la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) por la pandemia del COVID-19 (ver Nota 28). El Sr. Ignacio Noel ha manifestado su interés en capitalizar dicho préstamo en cuanto se inicie el procedimiento de suscripción del aumento de capital por hasta la suma de pesos equivalentes en Valor Nominal a USD 3.500.000, que ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 19 de diciembre de 2019.

26. PRESTAMOS FINANCIEROS

Durante los meses de diciembre de 2019 y abril de 2020, la Sociedad recibió de parte del Mercado de Valores (colocaciones de pagarés en dólares estadounidenses) y de Entidades Financieras la suma aproximada de USD 3.190.000, siendo el principal objetivo el financiamiento de la ampliación del capital de trabajo de la Sociedad, necesaria en virtud del importante crecimiento registrado durante el último año y el crecimiento proyectado.

Al 29 de febrero de 2020, la deuda financiera de la Sociedad con Entidades Financieras y el Mercado de Valores por pagarés colocados asciende a 430.125.827. Aproximadamente un 64% de esta deuda se encuentra avalada por garantías del accionista mayoritario de la Sociedad.

27. OPCIÓN DE COMPRA PAQUETE ACCIONARIO

Con fecha 23 de mayo de 2018, el Sr. Ignacio Noel presentó a Sociedad Comercial del Plata S.A. (sociedad sobre la cual posee el 30% del paquete accionario y es presidente del directorio) una oferta de Acuerdo Marco que incluye una opción de compra de la totalidad de sus tenencias accionarias (directas e indirectas) en las sociedades agroindustriales de la cual él es accionista mayoritario. Morixe Hermanos S.A.C.I. (participación del 83,85%), Sierras de Mazán S.A. (participación del 100%) y Alimentos Modernos S.A. (participación del 100% hasta el 15 de octubre de 2019, fecha en la que se concretó la venta de esta sociedad).

Con fecha 15 de octubre de 2019, Sociedad Comercial del Plata S.A. (SCP) rescindió el Acuerdo Marco mencionado, motivo por el cual ha quedado extinguida la opción de compra que SCP tenía sobre las tenencias accionarias del Sr. Ignacio Noel en la Sociedad.

28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

COVID-19 – Efectos del aislamiento social preventivo y obligatorio

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado, hasta ese momento, a más de 110 países. En línea con lo que fue sucediendo en el mundo, en la República Argentina, el 12 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) emitió el Decreto N°260/2020, por el que se amplió la emergencia pública en materia sanitaria y, con fecha 19 de marzo de 2020, el PEN emitió el Decreto N°297/2020 por el que se estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), el cual rige desde el 20 de marzo de 2020 inclusive, por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

En segundo lugar, dada la situación excepcional y de demanda de ciertos productos y a los fines de evitar especulaciones en el precio de comercialización de los mismos, el PEN mediante el Decreto

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

N° 100/2020 retrotrajo los valores de venta al 6 de marzo de 2020. Si bien dicho Decreto hace referencia al congelamiento de precios para toda la cadena de valor, cabe mencionar que el congelamiento se practica de modo efectivo para la comercialización y los fabricantes, mientras que para los fabricantes se ha aplicado parcialmente sobre los proveedores de insumos y no ha sido posible aplicarlo sobre los proveedores de materias primas.

Finalmente, al momento de decretarse el ASPO, se han definido “actividades esenciales” las cuales se encuentran exceptuadas de las restricciones del Decreto, siendo la industria de la alimentación y su cadena de valor una de ellas. Por lo mencionado, con las debidas adaptaciones sanitarias y de operación, la Sociedad ha mantenido el normal funcionamiento de sus actividades desde el 20 de marzo hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Efectos de las medidas adoptadas sobre el volumen de operación de la Sociedad (información no auditada)

El contexto social y económico derivado del ASPO ha potenciado de forma significativa la demanda de productos de primera necesidad, principalmente por parte de consumidores finales y de organismos públicos (licitaciones de organismos públicos y canastas básicas de alimentos preparadas por organizaciones civiles). Esto ha tenido un efecto directo sobre los volúmenes de ventas reales a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados y sobre los volúmenes confirmados y pendientes de despacho desde la fecha de emisión de los presentes estados financieros hasta el cierre del ejercicio económico de la Sociedad.

De acuerdo con los resultados preliminares aún no auditados, los incrementos de los volúmenes de ventas en el mes de abril 2020 en comparación con abril 2019 han sido del 135% para la venta de harinas en paquetes de un kilogramo, del 576% para la venta de polenta y del 49% para la venta de pan rallado y rebozador. El aumento del monto total facturado en abril 2020 ha sido del 137% respecto de abril 2019, medido en pesos corrientes de acuerdo con los resultados preliminares del período pendientes de auditar.

El aumento de ventas en el segmento de harinas de kilo está asociado, no solo a la situación de demanda del producto sino también a la instalación de dos nuevas líneas de producción para dicha categoría las cuales comenzaron a operar en febrero de 2020, y ya se encuentran operando a plena capacidad productiva, lo cual permitió triplicar el volumen de producción y despachos de la Sociedad.

Dicho incremento en el volumen de ventas no tendrá un efecto lineal sobre los resultados de la Sociedad con motivo del congelamiento de precios definido por el Decreto 100/2020 y, en consecuencia, el deterioro sobre los márgenes de cada categoría (siendo el producto más perjudicado la harina 000).

Financiación de la operación post-pandemia (información no auditada)

En consonancia con el incremento exponencial de la producción, la Sociedad debió afrontar la financiación del aumento del capital de trabajo asociado. Dicho incremento se ha financiado mediante dos mecanismos:

- Préstamo de US\$ 1.608.695 otorgado por el Ing. Ignacio Noel (principal accionista y Presidente de la Sociedad) a una tasa del 4% anual.
- Obtención de nuevas líneas de financiamiento por parte de bancos públicos y privados por la suma total de \$ 259.500.000. En todos los casos se trata de préstamos a tasas entre el 19% y 24% TNA por plazos entre 6 y 18 meses.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

De esta manera la Sociedad ha aumentado la proporción de financiamiento bancario en pesos, el cual asciende a aproximadamente el 78% del total de la deuda financiera al 30 de abril del 2020 (en comparación al 37% al 30 de noviembre de 2019), siendo este porcentaje similar a la proporción de ventas con destino al mercado interno sobre el total de ventas de la Sociedad.

El financiamiento recibido ha sido aplicado principalmente al aumento de los stocks de trigo, cuyos niveles triplican en la actualidad los existentes al 30 de noviembre de 2019, último balance trimestral informado. De esta forma, el Directorio ha perseguido viabilizar en condiciones competitivas el financiamiento del aumento de las operaciones de producción y ventas de la Sociedad y evitar el eventual impacto negativo de las diferencias de cambio sobre sus resultados.

En lo referente a la deuda con el accionista controlante, se ha recibido el compromiso de parte del Ing. Ignacio Noel de capitalizar como mínimo la suma de US\$ 5.000.000 en cuanto se inicie el procedimiento de suscripción del aumento del capital aprobado por la asamblea de accionistas de fecha 19 de diciembre de 2019, siendo intención del Directorio iniciar dicho proceso durante el segundo semestre de 2020.

Impacto de las situaciones mencionadas sobre los estados financieros intermedios condensados

Con relación a los estados financieros intermedios condensados al 29 de febrero de 2020, las consecuencias económico-financieras que pudieran derivarse de los sucesos mencionados se consideran un hecho posterior al cierre del período. Dichas consecuencias, no pueden ser objetivamente estimadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados como así tampoco resulta posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de estos eventos sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, sobre sus resultados o sobre sus flujos de fondos.

La Dirección de la Sociedad considera que las circunstancias descriptas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha, las cuales han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros intermedios condensados al 29 de febrero de 2020.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-05-2020
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Presidente y Directores de
MORIXE HERMANOS S.A.C.I.:
Domicilio legal: Esmeralda 1320, Piso 7° "A",
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
(C.U.I.T.) N°: 30-52534638-9

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de MORIXE HERMANOS S.A.C.I., informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el capítulo 1 siguiente, con el alcance que se describe en el capítulo 2. La preparación y emisión de los documentos citados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

1) DOCUMENTACIÓN EXAMINADA:

- Estado de Resultados Integral Intermedio Condensado correspondiente al período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2020.
- Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado al 29 de febrero de 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Condensado correspondiente al período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2020.
- Estado de Flujo de Efectivo Intermedio Condensado correspondiente al período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2020.
- Notas a los estados financieros Intermedios Condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2020.
- Información contenida en la Reseña Informativa y la Información adicional a las notas a los estados financieros intermedios condensados al 29 de febrero de 2020 requeridas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2019 y al período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2019, es parte integrante de los estados financieros mencionados y tiene el propósito de que se lea solo en relación con esos estados financieros.

2) RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con el marco contable establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV). Tal como se indica en nota 2.1 a los estados financieros adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, en particular, de la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34). Tales normas se encuentran adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Asimismo, el Directorio es responsable de: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros intermedios, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas

originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

3) RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestra labor sobre los documentos mencionados en el primer punto consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la derivada de las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y al Estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo, hemos considerado además el Informe de Revisión sobre Estados Financieros Intermedios Condensados del auditor externo Dra. (C.P.) María Cristina Larrea, Socia de la firma Brea Solans & Asociados de fecha 11 de mayo de 2020, emitido de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la "Revisión de Información Financiera Intermedia Desarrollada por el Auditor Independiente de la Entidad". No hemos efectuado ningún control de gestión y por lo tanto no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias, dado que estas cuestiones son de exclusiva responsabilidad del Directorio y ajenas a la competencia de esta Comisión Fiscalizadora.

En relación con la Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo N° 68 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y la reseña informativa por el período de nueve meses finalizado el 29 de febrero de 2020, mencionadas en el capítulo 1), hemos constatado que la información adicional contenga la información requerida por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en ambos documentos citados, en lo que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

4) CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo de este informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco contable establecido por la CNV.

5) ÉNFASIS SOBRE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 28 a los estados financieros intermedios condensados adjuntos, en la que la Sociedad ha descripto los efectos que sobre sus actividades han tenido las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional en relación con la pandemia COVID 19 y la incertidumbre acerca de las consecuencias económico-financieras que podrían derivarse de los sucesos mencionados en dicha nota sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, sobre sus resultados y sobre sus flujos de fondos.

6) INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Las cifras de los estados financieros intermedios condensados adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto en cuanto a que se

encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances.

- b) Manifestamos asimismo que durante el período hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.
- c) En lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular sobre la información contable incluida en la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores y, en la Información adicional a las notas a los estados financieros al 29 de febrero de 2020 requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el artículo 12 del capítulo III, título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de mayo de 2020.

BLAS DONNADIO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 - Fo. 186

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

(Sobre estados financieros condensados de períodos intermedios)

Sres. Presidente y Directores de
MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
C.U.I.T.: 30-52534638-9
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 – Piso 7 – A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados financieros intermedios objeto de la revisión.

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL (en adelante “Morixe” o “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 29 de febrero de 2020, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha con sus notas explicativas.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2019 y al período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2019, es parte integrante de los estados financieros mencionados y tiene el propósito de que se lea solo en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en 1., de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Asimismo, el Directorio es responsable de: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros intermedios, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales sobre Encargos de Revisión - NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 33, tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética.

La revisión de información financiera de períodos intermedios consiste básicamente en realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros, aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo de este informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

5. Énfasis sobre los efectos de la pandemia COVID – 19 en las actividades de la Sociedad

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 28 a los estados financieros intermedios condensados adjuntos, en la que la Sociedad ha descripto los efectos que sobre sus actividades han tenido las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional en relación con la pandemia COVID 19 y la incertidumbre acerca de las consecuencias económico-financieras que podrían derivarse de los sucesos mencionados en dicha nota sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, sobre sus resultados y sobre sus flujos de fondos.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados financieros mencionados en 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV. Como se explica en nota 24, dichos estados financieros surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizadas por la CNV, excepto en cuanto a que se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances.
- b. Como parte de nuestra tarea, cuyo alcance se describe en el punto 3 de este informe, hemos revisado la información contenida en la Reseña Informativa y la Información adicional a las notas a los estados financieros intermedios condensados al 29 de febrero de 2020 requeridas por la CNV y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- c. Al 29 de febrero de 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables, ascendía a \$ 19.673.255,98 no siendo exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de mayo de 2020.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

María Cristina Larrea
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 167